

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIONES.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, realmos y comunicados á presio
n convencionales. La correspondencia todo al di
rector gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIV. NUMERO. 5611.

MADRID. JUEVES 10 DE ABRIL DE 1873.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUMERO 23

PARA MANILA.

Vapores—correos de las mensajerías marítimas francesas.—Salen de Marsella los días 13 y 27 de abril.—Agencia: J. Debuc y C., Alcalá, 51, en-tresuelo, izquierda.

ARANCELES JUDICIALES PARA EL Ajenjuzamiento criminal.—Edición oficial.—Se hallan de venta en la portería del ministerio de Gracia y Justicia, librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, y librería de la Publicidad, Pasaje de Matheu, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

Los pedidos al administrador de la Colección Legislativa de España.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos referente a la guerra.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Lagunero con las fuerzas de su mando llegó anoche a Bilbao, habiendo pasado por Villareal, Ochandiano, Durango y Amorebieta sin tener mas novedad durante la marcha que dos ligeros tiroteos en el alto de Urquiza y en Urgoiti, en el primero de los cuales resultó herido levemente un soldado.

El brigadier Salcedo dice desde Murcia que el dia 8 a la una de la tarde llegaron Olio y Dorregaray a Galdeano, Aramendia y al punto antes citado, siendo sorprendidos por la columna al mando del espresado brigadier, la cual les cañoneó la retaguardia, huyendo la faccion por el punto de Amillano.

Valencia.—Participa el brigadier Villacampa que ayer tuvieron lugar numerosas presentaciones a indulto de individuos de la partida Cucala, verificandolo también hasta en grupos de ocho.

El capitán de la octava compañía de la guardia Civil alcanzó ayer tarde a la partida del cabecilla Roche en la sierra denominada de Hoyahermosa, dispersandola y haciendo tres prisioneros.

Zaragoza.—La faccion Polo, procedente de Valencia, se hallaba ayer a una hora de Aguaviva. Tres columnas la persiguen muy de cerca.

Segun habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta el decreto que firman los miembros del Poder ejecutivo

sobre elecciones de ayuntamientos. Su parte dispositiva dice así:

Art. 1º Se suspende la renovación por mitad de los ayuntamientos que por los artículos 41 y 42 de la ley municipal se había de verificar en la primera quincena del próximo mes de mayo.

Art. 2º Se alzará esta suspensión luego que las Cortes tomen acuerdo sobre la renovación de los ayuntamientos.

Art. 3º El gobierno dará cuenta a las mismas Cortes de lo preventido en ese decreto.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado hoy en la Gaceta un decreto concediendo al marqués de Larios, hijos y sobrinos, autorización para construir dos canales derivados del río Guadiaro con el fin de fertilizar una superficie de 827 hectáreas en el pueblo de San Roque, de la provincia de Cádiz, y en el de Manilva, perteneciente a la de Málaga.

Las obras se harán con arreglo a los planos y condiciones legales, declarando las de utilidad pública.

El periódico oficial publica hoy la siguiente circular del ministerio de Gracia y Justicia a los fiscales de las audiencias, sobre la cuestión de orden público en lo que se relaciona principalmente con los carlistas. Dice así:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ha llamado poderosamente la atención del gobierno que mientras los representantes del ministerio público encuentran en la generalidad de los casos medios y recursos eficaces para conseguir la averiguación de los delitos y su consiguiente castigo, se de el fenómeno, por demás anomalo y extraño, de que contando la rebelión carlista un año de existencia, tomando cada día un carácter mas cruel e inhumano, y siendo público y notorio que los menos son los que sostienen aquella causa en los campos con las armas en la mano, y los mas los que desde los pueblos y ciudades la preparan, primero induciendo indirectamente a ella, y la fomentan después cooperando a su mantenimiento y desarrollo, no se hayan castigado, pero ni aun siquiera en general perseguido estos delitos, que por su impunidad vienen en aumento con grave quebranto de todos los intereses sociales, y

para mengua de las leyes y rehaciemiento de la autoridad.

Los afiliados al partido rebelde utilizan como medio de sus criminales propósitos la organización que al amparo de la ley llevaron a cabo para un fin, que en tanto era legal en cuanto era pacífico; con sus periódicos escitan a la rebelión, publican manifiestos y órdenes de sus jefes, proponen falsas noticias, producen alarmas, soliviantan los ánimos, con sus recursos materiales contribuyen al mantenimiento de la guerra civil, que ensangrienta la patria y afrenta nuestro nombre; con su servicio de espionaje burlan de continuo los esfuerzos de nuestros soldados, y todo en medio de una impunidad, que ni la ley consiente, ni con el honor, ya que no con el deber de los poderes públicos, se compadece, provocando así la indignación de cuantos repugnan que tan grave daño se cometa alevosamente a mansalva, y labrando profunda desconfianza en la acción de los tribunales, que parecen impotentes para aplicar la sanción de las leyes. El gobierno de la República, si sobre todos obligado a respetar y defender los sagrados derechos de la personalidad humana, dichosamente amparados ya por la Constitución de 1869, no lo está menos a robustecer la autoridad, que en ningún régimen necesita ser más vigorosa que en aquel donde el poder, amulcada la arbitrariedad del majestatico imperio, está puesto al servicio de la mas amplia libertad, y por su carácter democrático, en vez de potestosas atribuciones por la inflexible ley del deber se rige. Por esto no consentirá jamás que el respeto debido al título 1º de la Constitución se trague torpemente en escudo de malhechores. ¿Cómo confundir sin caer en grave responsabilidad, por comprometer a grave riesgo el orden público, el uso de legítimos y sagrados derechos con actos penados en el Código?... Claro son los artículos que determinan quiénes son cómplices y encubridores de los delitos, y terminantes las atribuciones, que son deberes, de los fiscales, prescritas por las leyes del poder judicial y del enjuiciamiento criminal.

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión, la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión, la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza que el de la omisión,

Y no puede servir de excusa ni protesto a la inacción del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de enero último, porque, aun considerando que el delito de la inacción es de la misma naturaleza

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Ciudad de México, 10 de Septiembre de 1862.

Sección de Ramos Especiales de aquella secretaría.

En la próxima semana se pondrá en escena en el lindo teatro Martín una comedia nueva de magia titulada *La hija del mar*.

La empresa que nunca omite gastos para presentar los espectáculos con todo el lujo que las obras requieren, ha hecho un sacrificio extraordinario en favor de esta obra, construyendo un lujoso vestuario y mandando pintar numerosas y magníficas decoraciones en las que hace más de tres meses se ocupa el reputado artista Sr. Amerigo. La música que tiene la misma es debida a un distinguido maestro y los bailables compuestos y dirigidos por el aplaudido primer bailarín Sr. Moreno. De esperar es que la empresa encuentre recompensa del público que diariamente la favorece en las representaciones de esta obra, de la que se hacen grandes elogios.

SEGUNDA EDICIÓN.

Según hemos leído en un periódico de Córdoba, la tiplé dona Antonia García, recientemente contratada en unión de su esposo para el teatro del Sr. Rivas, ha adquirido una repentina enfermedad de estomago que no la permitirá tal vez trabajar en dicho teatro, ni en el de Córdoba, donde tantas simpatías se ha captado. Los admiradores de esta actriz sienten doblemente tal percance, pues según nos aseguran ningún indicio físico existe que así lo pruebe, por lo que abrigan esperanzas de que el ataque sea pasajero.

Sabemos que el representante señor Guardia no ha manifestado deseos, ni mucho menos solicitado al gobierno puesto alguno en ultramar; se le hicieron indicaciones por el general Pielatán que aquel no provocó, ni trató de recordar.

Los ministros se ocupan activamente de la preparación de presupuestos de sus respectivos departamentos para llevar los cuantos ántes a las Cortes.

El señor ministro de la Gobernación para llevar á cabo su propósito de restablecer el hospital del Buen Suceso, se propone crear una junta de compatriotas compuesta de personas de importancia que residan en el barrio de Argüelles.

Carece de todo fundamento el rumor muy extendido entre los estudiantes, de que se trata de anticipar la época de los exámenes de fin de curso.

Se trabaja activamente para arreglar la cuestión de clínicas de la facultad de

medicina, para lo cual los señores ministro de Fomento y director de instrucción pública prestan la más eficaz cooperación.

Un colega hace grandes elogios del sencillo y notable procedimiento descubierto y practicado por el señor don Luis Villaverde, jefe que ha sido de artillería, para clasificar los aceites. Según el *Tiempo*, el Sr. Villaverde ha preparado por su sistema las muestras de treinta y seis cosecheros de los que envían aceite a la exposición de Viena, siendo de admirar la pureza y trasparencia del líquido, después de sometido al nuevo descubrimiento, por medio del cual podrán competir con ventaja nuestros aceites con los mejores y más clarificados de Europa.

Nos escriben de Orán, que el 30 de marzo llegó a aquella población la comisión española que ha estado en el Sahara del Sur, comprando caballos de pura raza árabe. El número de los adquiridos es de 16, entre los cuales hay cinco de lo más hermoso y sobresaliente que produce el suelo africano.

La comisión debe estar ya próxima a llegar a España.

No es cierto que haya sido llamado a Madrid el gobernador de Álava, como aseguraba el *Imparcial* equivocadamente.

El testamento de Napoleón III se publicará en Inglaterra antes que en Francia, por la sencilla razón de que ha sido abierto en Londres, y los albaceas testamentarios del emperador difunto, en la dificultad de elegir uno de los periódicos bonapartistas, prefieren no dárlo a ninguno, á fin de evitar los celos.

Napoleón III ha dejado dos testamentos: uno que hizo antes de la guerra de Italia; otro, que escribió antes de comenzar la campaña del Rhin.

En el primero de ellos, que es más bien un testamento político, el emperador dejó los negocios del Estado en manos de la emperatriz; en el segundo confía el príncipe imperial al ejército de un modo particular.

En cuanto a la fortuna de Napoleón III se elevaba en el momento de su muerte a 2.300.000 francos en cifras redondas, suma sobre la que, según indica el mismo emperador, gravan 1.300.000 de deudas ú obligaciones que pagar. Napoleón III dejó, pues, cosa de un millón, es decir, apenas cincuenta mil francos de renta.

La República democrática dice hoy que no debe estraer el que no asistiera á la reunión radical varios hombres importantes, porque estos son monárquicos y los radicales reunidos han aceptado el principio republicano.

Al paso que muchos mendigos útiles para el trabajo recorren las calles de Madrid, en los trabajos de la sección de Villaverde en el ferro-carril de Malpartida faltan braseros y se admite cuantos se presenten.

Ayer llegaron á París los Sres. Oteiza y Flores, jefes de la comisión española de Hacienda.

La cuestión del impuesto de tres millones a los habitantes de Álava, se arreglará de acuerdo entre el gobernador y la comisión que vino a Madrid, según parece.

Se ha concedido licencia al gobernador de Tarragona para que venga a recoger á su familia.

El papa ha concedido al presidente de la república dominicana, general Baez, con la cruz de San Gregorio.

Las últimas noticias de Hasta dicen que la república está tranquila y que ha desaparecido casi por completo el papel moneda. El general Lupiñez estaba en la frontera preparando una expedición contra los dominicanos.

El Congreso peruano ha desaprobado los tratados que se habían celebrado

entre aquella república y Italia.

Parece que a los sargentos, cabos y soldados que el general Velarde ha mandado arrestar, no solo juzgará con arreglo a la ordenanza, sino que serán incorporados a otros batallones en que la disciplina no esté quebrantada. La república será clemente y aun benigna con esos soldados, víctimas a buen seguro de su inexperience y de las sugerencias de algunos perversos; pero entiéndase bien que esta clemencia y olvido solo serán por las faltas cometidas hasta hoy y que no revistan el carácter de delitos comunes; de hoy en adelante, advertidos ya toda infracción de la ordenanza será castigada inmediatamente y con arreglo a las leyes militares tanto en el jefe y oficiales como en el soldado.

Dentro de pocos días se publicará una historia del real sitio de Aranjuez, escrita por el Sr. López Malta.

Un periódico de París dice, que hombres políticos españoles que residen en aquella capital, opinan que los partidos conservadores de España deben unirse para luchar en las próximas elecciones.

D. Alfonso de Borbón pasara en París las vacaciones de pascua.

Se ha autorizado a D. Manuel Górgoles y Olivares para construir un tramo en la plaza de Cartagena.

Al paso que muchos mendigos útiles para el trabajo recorren las calles de Madrid, en los trabajos de la sección de Villaverde en el ferro-carril de Malpartida faltan braseros y se admite cuantos se presenten.

Ayer llegaron á París los Sres. Oteiza y Flores, jefes de la comisión española de Hacienda.

La cuestión del impuesto de tres millones a los habitantes de Álava, se arreglará en mi puesto después de tres dimisiones consecutivas, con la esperanza de ver al gobierno marchar por la vía republicana unitaria y conservadora. Advíerto, sin embargo, que sucede todo lo contrario. El respeto que me impone mi cargo mientras lo ejerzo, me impide precisar los hechos que hacen evidentes las tendencias por las cuales formulo mi dimisión.

Me limito a recordar el viaje del presidente del Poder ejecutivo a Barcelona y su acatamiento á la resolución tomada por la diputación provincial, ordenando que se disuelva el ejército nacional que ocupa a Cataluña. Si España estuviese constituida en forma federal, este acto de la diputación catalana sería un atentado contra el Estado federado. Siendo una España, a Dios gracias, un Estado homogéneo, esta decisión es un crimen de esa nación, cuyas consecuencias son incalculables y cuyos desastrosos efectos se hacen ya sentir.

Un despacho de Caracas dice que las cosas en Venezuela permanecen tranquilas. El presidente está persiguiendo el contrabando y varias golatas han sido apresadas.

El ministerio peruano ha dimisido, pero el presidente de la república ha rogado a los ministros que continúen sus puestos hasta que terminen las sesiones del Congreso extraordinario.

Se está imprimiendo en París un libro titulado *Obras postumas de Napoleón III*, que contendrá los últimos escritos del difunto emperador. El colecciónador de estos trabajos es el conde de la Chapelle.

El emperador de Austria ha invitado al presidente de la república francesa Sr. Thiers para que asista a la inauguración de la exposición universal de Viena. El Sr. Thiers no podrá acudir a esta gran solemnidad de las artes y de la industria, haciendo representar por el Sr. Teitserenc de Lort.

Se ha concedido la vuelta al servicio al coronel D. Francisco Ballesteros.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso a favor de cinco tenientes coroneles, 14 comandantes, 21 capitanes, 13 tenientes y 13 alfereces del arma de caballería.

Ayer llegó a Madrid el *Gautier* que contiene el documento apócrifo anunciado por el telégrafo y que el elatedo periódico dice ser un resumen de la dimisión motivada que el Sr. Olzaga ha enviado a Madrid.

Este resumen dice así:

SEÑOR MINISTRO: —

Tengo el honor de enviaros de nuevo mi dimisión de embajador en París. A vuestra voluntad había consentido en permanecer en mi puesto después de tres dimisiones consecutivas, con la esperanza de ver al gobierno marchar por la vía republicana unitaria y conservadora. Advíerto, sin embargo, que sucede todo lo contrario. El respeto que me impone mi cargo mientras lo ejerzo, me impide precisar los hechos que hacen evidentes las tendencias por las cuales formulo mi dimisión.

Me limito a recordar el viaje del presidente del Poder ejecutivo a Barcelona y su acatamiento á la resolución tomada por la diputación provincial, ordenando que se disuelva el ejército nacional que ocupa a Cataluña. Si España estuviese constituida en forma federal, este acto de la diputación catalana sería un atentado contra el Estado federado. Siendo una España, a Dios gracias, un Estado homogéneo, esta decisión es un crimen de esa nación, cuyas consecuencias son incalculables y cuyos desastrosos efectos se hacen ya sentir.

No puedo asclamarme á tal violación de los principios mas elementales del patriotismo.

Dignos, señor ministro, aceptar mi dimisión y creedme vuestro seguro servidor, Oteiza.

Publicamos el anterior documento para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, pero advirtiéndoles que no hay en él de cierto mas que la presentada dimisión del Sr. Olzaga, quien no ha expuesto para ello ninguno de los motivos que le atribuyen.

El gobernador civil Sr. Estevanéz se propone tomar algunas disposiciones con respecto á ciertas casas de prostitución que se encuentran demasiado centrales, para corregir los abusos y escándalos que con tanta frecuencia se repiten, á petición de los vecinos, quienes están cansados de las molestias y disgustos que les proporcionan.

El brigadier Gabrilietty, que como el Sr. Martinez Campos, de quien ayer hablamos, tanta actividad y pericia está demostrando en la persecución de los carlistas, es probable que sea recomisionado como merece. Así lo desea el gobierno.

El objeto de la conferencia celebrada ayer por los Sres. Topete y duque de la Torre con el Sr. Figueras, fue tratar de la cuestión electoral y pedir al gobernador que diera la libertad de sufragio, de que habrá completa libertad de sufragio.

La temperatura máxima fue ayer de 12 grados centígrados y la mínima de 2.

Ayer llovío en Alicante, Almería, Ávila, Cuenca, Jaén, Santander, Segovia, Valencia y Vitoria.

Se ha repartido el número 5.º de la Revista Odontológica que publica y dirige el reputado profesor Sr. Trivino. El apreciable colega aumenta cada día más el interés que ofrece la clase profesional, por la parte doctrinal y científica, como por las curiosas resoluciones y noticias que comprende, todas propias para la instrucción y adelanto de la profesión.

Han sido aprobados los estudios de una carretera que irá desde el puente de Bornalón al alto de los Pardos, en la provincia de Santander.

Se ha aprobado por el ministerio de la Guerra el presupuesto para reparar los desperfectos ocasionados por los prisioneros carlistas en el cuartel de San Benito de Valladolid.

Se ha concedido retiro para la Coruña al coronel de ingenieros D. Enrique Montenegro y López.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

114

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

media de amor que á vuestro padre representa, ó tal vez enamorada de veras de otro, se ha perdido. Y en cuanto a vuestro padre, señorita, os dire que fundo mi seguridad en lo siguiente: Por el contrato de boda de vuestra madre, y á consecuencia de una herencia de un millón quinientos mil francos que le legó un tío suyo, sois acreedora de vuestro padre por la suma de dos millones, hipotecados en sus posesiones de Anjou, y que no ha podido tocar a pesar de su ruina. Si muriese antes que vos, esta suma es vuestra; si moris antes que el, la hereda, y en su insaciable avaricia, Sara se habrá jurado alcanzar esa suma.

—Ah! tienes razón, el interés de Sara es que mi padre viva, y vivira mientras no se convenza de que yo he muerto.

—Y no se convencerá,—dijo con ironía el anciano.

Después, con aire un tanto malicioso, repuso:

—Ah! si pudierais ver la ansiedad de vuestros enemigos desde que os habeis escapado de sus garras... La Chevassat anoche pareció contenta de vuestra fuga; pero esta mañana era otra cosa. Máximo de Breval ha ido, ha tenido con él una escena terrible y hasta le ha levantado la mano el infame por no haber sido bastante vigilante... Después el vil ha pasado el dia corriendo de la prefectura de policía á la Morgue... Ya se vé, abandonada, desnuda y sin recursos, ¿a donde habrás ido? ¡Ah! nuestra revancha llegará pronto.

Eran más de las nueve cuando los dos hermanos y Enriqueta se pusieron a cenar.

La sonrisa de la esperanza había vuelto á los labios de la joven cuando el padre Raynet se retiró exclamando:

—Hasta mañana á la misma hora, que traeré noticias del ministerio de Marina.

Al dia siguiente volvió, en efecto, á las seis, pero en qué estado! Llevaba en la mano un saco de viaje y sus miedras y sus ademanes eran los de un loco.

—Dinero! —dijo á su hermana en cuanto entró.—Temo no tener bastante; despacha, necesito estar ántes de las siete en la estación del camino de hierro de Lyon.

Las dos mujeres, alarmadas, le pre-

—Pues qué hay? ¿qué pasa?

—Hay, que decididamente el cielo se declara por nosotros. He ido al ministerio; la *Conquistá* debe permanecer aun un año en Cochinchina, pero monseñor Champoy vuelve a Francia. Ha debido embarcarse en un navío mercante, el *San Luis*, que debe llegar a Marsella de un momento á otro; acaso ha llegado ya y es preciso que yo vea a Mr. de Champoy antes que nadie.

Su hermana le entregó dos billetes de mil francos y aquel hombre echó á correr exclamando:

—Mañana tendréis un telegrama.

XXII.

Si en estos tiempos de civilización hay una profesión verdaderamente peyorativa, es la del marinero. Tanto que se pregunta uno cómo puede haber hombres de bastante corazón para abrazarla y bastante obstinados para no abandonarla después de haberla conocido.

Y no son sus trabajos ni sus peligros, que casi seducen a una imaginación ardiente, los que así la hacen intolerable, sino el crearse una existencia aparte, y que los deberes que impone quitan la facultad de disponer de sí mismo.

Sin embargo, no hay hombres más afectos al hogar doméstico que los marineros. Casi todos se casan, y la mañana que menos lo esperan, un pliego del ministerio les lleva la orden de embarque.

Y es preciso embarcarse, abandonar todo, familia, amigos, la esposa que se acaba de elegir, el hijo que sonríe en la cuna, la joven que ya se prueba el traje nupcial...

Es preciso partir, ahogar en el alma la voz que grita:

—Te será dado volver! A tu vuelta, encontrarás todos estos seres que abandonas?

Por eso, solo en las novelas y en las óperas cómicas, se vé que al separarse un barco, los marineros celebran la partida con alegría canciones.

Por el contrario, un aperojo es siempre grave, solemne, triste.

Tal fué la partida de la *Conquistá*, fragata donde Daniel se embarcó con el grado de teniente.

Y no dán razón en el ministerio de Marina, que da orden de apresurarse, porque la fragata para darse á la vela sola se separará de él.

Llegó a Rochefort á las cinco de la mañana; aquella noche durmió a bordo, y al dia siguiente la *Conquistá* se dirigió á la vela.

Aunque afectase un esterior tranquillo, Daniel sufría; dejaba á Enriqueta en manos de aventureros capaces de todo, y a medida que recobraba su sangre, concebía mil dudas respecto á Maximo de Breval.

Una vez el lejos, no se sentiría Maximo asaltado de una mala tentación? No derrocharía su dinero o trataría de abusar de la situación de Enriqueta?

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que formen parte de la comisión reclutadora de voluntarios para el ejército, varios médicos honorarios de Sanidad militar.

Se ha concedido el retiro por edad a los coronellos de la guardia civil don José Bosada y San Martín y D. Benito Santamaría de la Torre.

Se ha concedido el retiro al coronel de artillería D. José Carvajal.

Según dice *La Lucha* de Gerona, el cabecilla Bosch ha fusilado al alcalde de Boadella y ha incendiado su casa.

Durante el mes de febrero anterior han pasado por la aduana de Valencia, con destino a otras naciones de Europa, 1447 docenas de abanicos, y para América 839. También se han embarcado durante el mismo mes en el puerto del Grao 1.73390 litros de vino.

Según *El Estado andaluz* de Sevilla, el armamento y organización de los voluntarios de la República se encuentran paralizados en aquella ciudad.

En París los fondos españoles están algo más sostenidos hace algunos días; y los títulos del último empréstito son objeto de algunas transacciones; pues, si bien últimamente corrían en la Bolsa de París noticias de España poco favorables, concluyeron por ser desmentidas.

En Inglaterra en la semana terminada el 16 de marzo último, se han esplotado 14316 millas de ferro-carriles, contra 14661 en la correspondiente del año 1872; la recaudación ha sido de 920032 libras, contra 869349; resultando el ingreso medio por día un kilómetro de 144 pesetas, contra 137.

Los periódicos de Córdoba anuncian una manifestación en aquella capital, aunque no expresa con qué objeto.

En Cádiz se han reorganizado las dos baterías de la brigada de artillería montada de aquella plaza.

El miércoles ocurrió una sublevación a bordo de una barca inglesa surta en el puerto de Málaga, y habiendo reclamado el señor consul respectivo el auxilio de la fuerza de voluntarios fueron detenidos los tripulantes rebelados y conducidos al punto de la Parra.

Así lo dice el *Diario de Cádiz*.

Dice el *Diario de Cádiz* que van a sañir de Málaga algunas fuerzas de voluntarios con dirección a un punto de la costa de Levante, con objeto de impedir no sabemos qué desembarco que se trata de llevar a efecto en las playas.

El Cronista de Nueva-York recibido hoy publica el siguiente despacho expedido de Puerto-Rico:

San Juan de Puerto-Rico, marzo 10. La tranquilidad reina en toda la isla. Se cree generalmente que la demostración insurreccional de Camuy fué provocada por los conservadores, y que no merece que se le dé la menor importancia política. El objeto de la referida demostración fué impedir que se votase la ley sobre reformas en esta isla.

El periódico anglo-americano *American Commercial Times* dice en un artículo que la compra y ocupación de la bahía de Samaná significan la adquisición de Cuba. El organo comercial no opta por la fuerza de las armas para conseguir el objeto, porque España tiene ahora una marina más poderosa que la de los Estados Unidos, y porque la guerra haría costar la isla diez veces más de lo que vale; pero recomienda la beligerancia de los insurrectos como medio más cómodo y barato, lo cual dice ser también la opinión del presidente Grant. Cuba libre, añade, se anexaría sin duda a nuestra hermandad.

No se ha confirmado la noticia de haber aparecido una partida de 200 carlistas en Villahumbroso, cerca de Paredes de Nava. En Carrion de los Condes y Astudillo se nota agitación en sentido carlista.

Ha pasado a informe del director de la Bolsa una instancia de D. Antonio Rotondo, pidiendo se le conceda establecer en aquel local un aparato telegráfico eléctrico para el uso particular del establecimiento.

El Sr. D. José de Zabalbeitia tuvo ayer una conferencia con el señor ministro de la Gobernación acerca del relevo del inspector de orden público, nombrado recientemente para Valladolid.

El Sr. Zabalbeitia ha quedado sumamente complacido de la justicia e imparcialidad del Sr. Pi y Margall y pondrá inmediatamente en conocimiento de los firmantes de la exposición, el acuerdo del señor ministro.

Acabó de publicarse, en la forma de un elegante tomo, los discursos pronunciados en el Senado y en el Congreso, por los señores marqués de Barandiarán, Roldán, Suárez Inclán, Espejo Collantes, Jove y Hevia, Pradal y Mon, Salaverría y conde de Toreno, en contra de la ley que fija el presupuesto de obligaciones eclesiásticas y las relaciones económicas del clero y del Estado. A los discursos acompañan el texto del proyecto de ley y el de la ley como resultado aprobada.

Han sido nombrados administrador de la aduana de Barcelona D. Pedro Alcántara de Bacira, secretario que era

de la dirección para este cargo, don Alejandro Noriega, interventor de la de Barcelona, y para la vacante que este deja, D. Antonio Navarro, que lo era de Santander.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase, comandante de distrito del resguardo terrestre de Filipinas, D. Domingo Barcelona.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que el tribunal de clases pasivas proceda a clasificar a los interesados con arreglo al art. 10 de la ley de presupuestos de 28 de febrero último.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase, inspector de Hacienda de Filipinas, D. Rafael Sáenz de Tejada, cesante de Hacienda, que reúne las condiciones exigidas para el desempeño del expresado cargo.

En el tribunal de clases pasivas se está procediendo con toda actividad para cumplir el acuerdo de las Cortes, respecto a la no retroactividad de los derechos.

Según dice un periódico de Barcelona anteayer tarde seguían la pista al ex-comandante militar de Berga Sr. Morales los agentes de la autoridad, por haberse visto en algún paraje público.

El Sr. Castellar dió en la sesión de ayer tarde en la comisión permanente de la Asamblea las mayores seguridades de que las dotes de inteligencia y de valor del general Velarde han de devolver por completo la disciplina al ejército y han de poner término a los desmanes de los carlistas y de los demagogos.

La *Gaceta* publica hoy entre otras noticias que ya hemos adelantado nosotros, las siguientes que proceden de los telegramas recibidos en Gobernación durante la noche:

—Las partidas carlistas que existían en la provincia de Valencia han desaparecido. Solo consta oficialmente que hay una compuesta de 11 hombres montados al mando del cabecilla Valentín (Malgueño), la cual fue sorprendida en el pueblo de Villabar de Palenzuela por una columna de Voluntarios de Baltanás al mando de D. Perfecto Arredondo, huyendo precipitadamente y dejando un caballo.

Sigue perseguida de cerca por dicha columna, siendo de esperar su completa dispersión.

—Según telegrama de Algemesí (Valencia), ayer a las doce y media el tren corre descendió entre dicho punto y Alcira, quedando la máquina fuera de la vía. No hay que lamentar desgracias personales. El correo de gabinete llegó a consecuencia de este descarrilamiento con cuatro horas de retraso y no pudo alcanzar al vapor-correo. Hoy ha sido expedido. Los carlistas han incendiado la estación de Arbós, sin que por esto hayan dejado de circular los trenes conduciendo tropas.

—A las ocho y media de ayer ha llegado en Barcelona, procedente de Villafranca, la fragata acorazada francesa *Armide*.

—El presidente del depósito de Barcelona ha entregado a la comisión nombrada para la exposición de Viena 462 botellines, que conduce el vapor *Fernando el Católico*. El número de exposidores es de 499 y el de objetos 1370.

Se observa que las provincias de Cataluña y Baleares remiten a dicha exposición el cuádruplo de lo que envían a la de París.

—La comisión nombrada para la exposición de Viena, que se hallaba en Barcelona, ha salido ayer de dicho punto con dirección a Madrid.

—Ayer ha fondeado en el puerto de Tarifa la goleta de hélice *Prosperidad*.

—Ayer se han presentado en el término de Mérida (Badajoz) tres latrofaccios. La guardia civil ha salido en su persecución. En el resto de la provincia tranquilidad completa.

TERCERA EDICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de presupuestos el pago de las obras públicas en curso de ejecución, de las que en adelante hayan de construirse, y de los demás servicios que se ejecuten por contrato, se satisfarán en adelante en obligaciones de obras públicas, de las creadas por la referida ley de presupuestos, o con el producto de estas que el Tesoro emita en pública licitación con destino a dichos servicios.

Ha sido promovido a coronel el que es graduado D. Manuel Vega, según se dice, por sus servicios en Cataluña.

El gobierno de la república, de acuerdo con lo informado por la academia de nobles artes de San Fernando, ha alzado la suspensión de las obras del templo de Santo Tomás, que, según anunciamos ayer, habían sido suspendidas, y estas continuarán con toda actividad.

Los Sres. Benot, Santamaría y Uña, que forman la actual comisión para el examen del archivo secreto de palacio, están decididos a dar por terminada su misión con el informe que ha presentado a la comisión permanente, y a no formar parte de la nueva comisión que ha de proponer sobre el destino que deba darse a los documentos de carácter puramente privado.

Un colega habló de una misión importante que traía de París el general Caballero de Rodas, cuya noticia copiamos nosotros. Añeche la *Epoque* declara que no hay tal misión ni el general se propone otra cosa que descansar unos días de su viaje para irse luego a su posesión de Burgos.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Barcelona D. Pedro Alcántara de Bacira, secretario que era

de la dirección para este cargo, don Alejandro Noriega, interventor de la de Barcelona, y para la vacante que este deja, D. Antonio Navarro, que lo era de Santander.

Es muy posible que dentro de poco tiempo se saquen a subasta las obras del puerto de Almería de conclusión del muelle del O., para el abrigo y refugio de los buques, y la construcción del E. para el comercio. Estas obras, de gran necesidad, e importancia, son esperadas por el vecindario de aquella capital con gran ansiedad.

La partida carlista que salió de Ayllón estuvo anteayer en Santa María de Rizala, donde se racionó y sacó algunas armas y arreos de caballos, saliendo hacia Sequera. Despues ha pasado por cerca de Fresno de Castespino y marchando a Castillejo de Mesleón, donde parece que ha querido pegar al cura, y se ha llevado el caballo del administrador de correos.

Parce que se ha pensado en enviar a la exposición de Viena algunos objetos históricos de la armería de palacio, y que se ha desistido de llevar algunas por no espeserlas a cualquier eventualidad de pérdida ó deterioro, a consecuencia de las atinadas observaciones del jefe del patrimonio.

Hay quien asegura que antes de terminar la semana próxima de pascua estará completa y satisfactoriamente terminada la cuestión artillera.

A pesar de cuanto se venía diciendo, en la reunión de la comisión permanente no se hizo ayer la menor indicación respecto a reunión de la Asamblea.

Según dice un periódico, son muchos los representantes de procedencia radical que juzgan conveniente una declaración que los dé a conocer como republicanos unitarios.

En una época en que tanto desarrollo va tomando el estudio de las ciencias exactas y físicas-naturales en el mundo civilizado, no podía menos de hallar una gran acogida el notable libro que acaba de dar a luz el ex-ministro señor Echegaray con el título de *Teorías modernas de la física*. La brillantez y novedad con que esta obra hace más amena e instructiva su lectura.

La colonia de italianos residentes en Madrid celebrará pronto una gran reunión para tratar de la restauración del hospital de Italianos, en cuyo patronato, como sustitutos, han sido confirmados por el ministro de la Gobernación los Sres. Betti y Grilo, nombrados por el gobernador de la provincia, y declarando al mismo tiempo que todos los funcionarios de aquel establecimiento son de libre nombramiento y remoción de dichos patronos, dejando a salvo la jurisdicción espiritual, que algunos de aquellos funcionarios tienen confiada por la nunciatura.

El coronel de ejército D. Antonio Ortiz Cubero, ha sido nombrado gobernador militar interino de la provincia de Málaga.

La columna del general Nouvelas, al salir de Estella, tuvo que sostener algún tiroteo con uno de los grupos carlistas que pretendían detener su marcha en el camino de Murieta.

En Málaga se trata de establecer una casa de corrección y enseñanza para jóvenes. En Madrid la estableció hace ya años el señor marqués de la Vega de Armijo.

El general Nouvelas se hallaba ayer en el Valle de Goñi.

Dícese que anoche fué conducido al gobierno civil el administrador y representante del periódico los *Desalmados*, quien después de una breve conferencia con el secretario del gobierno, fué puesto en libertad.

El jefe carlista Sr. Castillo, que se halla en el hospital Militar, a pesar de las gravísimas heridas que recibió en el encuentro de la sierra de Buendía, ha podido abandonar ya ayer el lecho y sigue bastante bien.

Quiéren saber nuestros lectores cuál fué la primera impresión producida en Venezuela por la noticia de la proclamación de la república en España? Pues no fué un grito de júbilo porque esta forma de gobierno se estendiera en los países latinos: fue un grito de odio.

Larepública en España, decía la *Opinión nacional* de Caracas, es la libertad inmediata de Cuba y Puerto Rico. Seña Venezuela indiferente a la suerte de estos dos bellos países.

La *Epoque* dice anoche:

*Hasta algunos días que por cartas particulares sabíamos que los habitantes de Bilbao se encontraban casi bloqueados, sin poder salir medio kilómetro de la capital. Hoy sabemos de una manera positiva que Dorregaray se encuentra sobre Bilbao con fuerzas respetables, y que ha logrado burlar los planes estratégicos del general Nouvelas.

El gobierno de la república, de acuerdo con lo informado por la academia de nobles artes de San Fernando, ha alzado la suspensión de las obras del templo de Santo Tomás, que, según anunciamos ayer, habían sido suspendidas, y estas continuarán con toda actividad.

Los Sres. Benot, Santamaría y Uña, que forman la actual comisión para el examen del archivo secreto de palacio, están decididos a dar por terminada su misión con el informe que ha presentado a la comisión permanente, y a no formar parte de la nueva comisión que ha de proponer sobre el destino que deba darse a los documentos de carácter puramente privado.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Alhambra una gran concierto a beneficio del reputado violoncelista Sr. Casella. El programa se compone de escogidas piezas de canto e instrumentación y de seguro atraerá una gran concurrencia.

Ayer falleció a consecuencia de una dolorosa reentina dolencia la Sra. Fitó Goula, joven y bella artista que ha cantado con aplauso en varios teatros y ultimamente en el de la Ópera de esta capital.

Empieza a decirse que en el presupuesto del año próximo se hará una reforma radical en el consejo de Estado.

Nuestros lectores recordarán que hace pocos días anunciamos que en Salamanca se notaba cierta escitación contra determinados elementos, a los cuales se les suponía agentes de la reacción. Aquella escitación ha venido creciendo hasta el punto de pedirse la expulsión de los jesuitas amenazando algún conflicto.

El Sr. Pi ha dado órdenes al gobernador para que conserve el orden a toda costa y mantenga los fueros de la ley y de la justicia, haciendo comprender a los agitadores que tienen expediente el camino legal para pedir cuando consideren conveniente para sus intereses y los de la república.

El Sr. Pi y Margall libre hoy de las urgencias del consejo de ministros y aprovechando la tranquilidad del día, se ha dedicado a dar un gran impulso al reglamento referente al ramo de beneficencia que se propone mejorar considerablemente, empleando en este ramo los sobrantes del ramo de patronatos cuyo arreglo es también una de sus principales atenciones.

El Tesoro parece que ha convenido con el Banco de Castilla una operación de crédito por la que dicho establecimiento se compromete a recoger en París y Londres todas las letras del Tesoro que vénzan hasta el 30 del actual.

La diputación provincial de León, al suspender ayer sus sesiones, acordó por unanimidad ofrecer al gobierno el más eficaz apoyo para sostener el orden y el respeto a los derechos de todos.

Mañana, según costumbre de años anteriores, se trasladará la concurrencia del Prado a la Carrera de San Jerónimo, que se convierte en tal día en el punto de reunión de la juventud florida.

Según tenemos entendido, mañana

insertará de nuevo la *Gaceta* la circular dirigida por el ministro de Gracia y Justicia a los fiscales de las audiencias; para subsanar algunas erratas que se han cometido, entre otras la de decir, al hablar de los que desde pueblos y ciudades preparan la rebelión carlista, *indirectamente*, en vez de directamente.

Esta mañana ha fondeado en Barcelona el vapor *Lepanto*, procedente de Valencia, y a las diez ha salido el vapor francés *Infernial* para Tolón.

No se ha vuelto a dar aviso alguno de los vapores sospechosos que se vieron anclar en las aguas de San Carlos de la Rapita. Las costas están muy vigiladas.

El director del Tesoro celebró ayer una larga conferencia con el consejo del Banco de España, en la que se acordó que dicho establecimiento anticipará al Tesoro 60 millones de reales al tipo de 6 por 100 anual, cuya operación debe formalizarse mañana. Es digna del mayor elogio la actividad que el Sr. Manso está desplegando en estas circunstancias para combatir el conflicto que indudablemente amenazaba al Tesoro si hubiera fracasado la operación que hemos citado.

El pueblo de Madrid siempre religioso, ha acudido hoy, como todos los años a los templos, viéndose concursados por todas las clases sociales. Las calles de la capital han estado transitadas constantemente por las personas que visitaban los Sagrarios. El orden más completo se ha observado en todas partes.

No es cierta la noticia que dí hoy la *Prensa*, de que ayer haya dirigido el ministro de la Gobernación una circular a los gobernadores, dandoles instrucciones.

El jefe carlista Sr. Castillo, que se halla en el hospital Militar, a pesar de las gravísimas heridas que recibió en el encuentro de la sierra de Buendía, ha podido abandonar ya ayer el lecho y sigue bastante bien.

AVISOS GENERALES.

SOMBRIEROS

MARTINEZ. Tudemos, 81, casi esquina a la de la Luna. Rebaja de precios: Sombreros de seda, los de 34 a 76, los de 70 a 88 y los de 88 a 98. Hongos de 34 a 88 reales. Medalla en la exposición de 1871.

EL DOMINGO 13 DEL ACTUAL, Y EN las diez de su mañana, se verificará en las oficinas de la Compañía del te - - - - - en público subasta de tres máquinas para coser y varios cortes de capas, paño color café oscuro.

DUEÑAS,

(MÉDICO-CIRUJANO)

DENTISTA,

Cartetas, núm. 7, principal. RETRATOS AL ESMALTE Y RELEVE, seis en tarjeta 24 rs., doce idem 40, seis en americana 40 rs. doceid. 60.

Sin esmalte, seis tarjetas 12 rs., y seis americanas 24. Ampliaciones desde 30 rs. Toledo sobrinos, Sevilla, n.º 14.

ANTIGÜEDADES

Calle de Valverde, 6, cuarto bajo

PASAS

14 cuartos libra. Tetuan, 36, tienda

CALZADO

Sólido, elegante y económico en armonía con todas las clases de la sociedad. Fuentes 4. La Innovadora.

A CENTE DE ANDALUCIA A 40 Rs. Arroba. Infantas, 7 y en la España, Serrano, 44.

DINERO

Sobre alhajas, ropas, papeletas del Monte y de otras casas. Plaza del Angel, 3, principal.

TRASPORTES PARA ORENSE, Pontevedra y Vigo. L. Ramírez, Alcalá, 12, Madrid.

TRASPORTES PARA FRANCIA, Inglaterra e Italia. Servicio especial. L. Ramírez, Alcalá, 12, Madrid.

CURA EN EL ACTO EL DOLOR de las muelas el lico Losarcos. 2 rs. Botica Vergara, 8, Madrid.

PRESTAMOS.

Sobre valores del Estado y alhajas. Interés y condiciones inmejorables, en el antiguo establecimiento de la calle de Tetuan, núm. 28, esquina a la del Carmen, de nueve de la mañana al anochecer.

ALMONEDA DE MUEBLES CALLE DE SAN JOSÉ, 5, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRA, Almoneda dorada, Cartetas, 6, 3.

GRAN BARATO DE LIBROS, Tudescos, 5, librería de J. Anilé. Se dan catálogos gratis. Se remite a provincias a todo el que lo pida.

UNA SEÑORA VIUDA DE BUENAS antecedentes, desea colocarse de ama de gobierno o con un señor solo. Vive, Carmen, 33, tienda.

FABRICA DE GAS DE MADRID. Se avisa a los fabricantes de cal y de ladrillos que se venden en la fábrica de gas de Madrid, Ronda de Toledo, núm. 2. La castañilla de cok, 4 7 y 8 rs. quintal; el polvo de cok, 4 8 rs. etc.

RELOJES.

Se ha recibido un gran surtido de sobremesas y de cuadro a precios agradables.

Calle de Tudescos, número 28, antigua relojería de Hoefer.

BISUTERÍA NEGRA.

Juguetes, quincalla, coches de niños, portafandas, etc., etc., todo baratísimo. Arenal, 24, liquidación.

LAS PERSONAS QUE DESEEN hacer un verdadero acto de caridad, pueden dirigirse a la calle de la Magdalena, 20, sobabanco, donde vive en la situación más desconocida una señora, viuda de un teniente, de edad avanzada, ciega y enferma.

LENGUAS DE PESCADO

4 rs., y aceitunas a 2 rs. libra. San Alberto, 8.

FORMULA ESPECIAL PARA LA EXPULSIÓN de una ténia (solitaria) si en caso se resiste. Precio 16 rs., botica Losarcos, Vergara, 8, Madrid.

SE VENDEN DOS CAJAS PARA Scaudales. Amor de Dios, 12, tienda

VINO DE VALDEPEÑAS A 28 Rs. Arroba y 1 1/2 real botella. Leon, 7; Espoz y Mina, 12, y Luna, 25.

ALMONEDA

de muebles franceses de una casa de lujo. Fuencarral, 26, pral. izqda.

ESTRACCION DE MUELAS SIN dolor, aparato anestésico, confección de dentaduras, presión atmosférica. ESQUER, licenciado en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la boca, tan acreditado públicamente por sus operaciones sobre el caballo, ofrece su gabinete. Montero, 33, entresuelo. Paseo.

LIBROS. — SE COMPRAN, JACO- matrezo, 68, librería de J. Jiménez

CETTE HIGADO BACALAO OS-Acero, 8 rs. libra. Horne de la Ma-ta, 12, herboristería de R. Sanjaume.

GORRAS DE UNIFORME

Se confesiones con especialidad.

Jacometrezo, 10, Rubia.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

2. EDICIÓN.

Dos tomos folio: 600 rs. en rústica y 720 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripción en la de su editor San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA

DEL DR. ARRIBAS.

Reconocido como el mejor atemperante y fluidificante de la sangre en todas sus afecciones. Depósitos: Jacometrezo, 32, farmacia, y en las provincias. Frasco, 12 rs.

ALMACEN ARCO DE SANTA MA-ria, 6. Cebada superior, fanega 20 1/2 rs.; 7 salvado de 33 libras.

SALUD Y VIDA

Con la zarzaparrilla universal de Fernandez Izquierdo, que es el soberano depurativo de la sangre, que evita las apoplegias, estingue las herpes y las irritaciones, el esceso de bilis y toda clase de vicios humorales, etc. Frasco, 5 pesetas. Madrid, Ruda, 14, botica. Docena 36 ps.

Productos de nogal todado.

Contra las afacciones escrofulosas en todas sus formas, flujos blancos, raquitis, debilidad, ulceras, venéreas y toda clase de humores. Jara-be, 16 rs. Pildoras, 16 rs. Pomada, 24 reales. Emplasto, 10 rs. Inyección, 20 rs. No tiene rival. F. Izquierdo.

Anti-catarrates de Izquierdo. Antitísicos sorprendentes. Calman la irritación o constipación, vuelven los poros a sus funciones, espectoran, aplacan y estinguieren las tos, el asma, etc. Elixir, de 20 y 10 reales. Pildoras, de 20 y 10 rs.

El autor de estos preciosos medicamentos, Madrid, Ruda, 14, botica, y además: Cádiz, Compañía, 11, Zara-gosa, Rios, Pamplona, Esparza, Valladolid, Huerta y Reguera, Rio-seco, Fernandez, Palencia, Sabadell, Bilbao, Ascaso, 2, Cáceres, Carrasco-Salamanca, Angel Villar, Marañón, Coruña, Villar.

OLANO, LARINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

El 28 de abril saldrá de Cádiz y el 4 de mayo de Barcelona el vapor

BUENAVENTURA.

Los billetes para el pasaje oficial, solese despachan en Madrid.

Los empleados residentes en provincias que deseen obtener el pasaje ahorrándose la molestia y gastos del viaje, pueden avisar a esta administración, Urosas 8, 3, la cual les indicará los medios de verificarlo.

Para carga y pasaje informaran: Cádiz, D. M. A. Amusategui; Barce- lona, Galofre y compañía.

MADRID. UROSAS, 8, 3.

CON GRAN REBAJA SE TRASPA-

SA UNA CASA DE PRÉSTAMOS. Visita- ción, 1, portería, informaran.

LARGA DE ALMONEA DE MUEBLES Y SI-

ERRA, Almoneda dorada, Cartetas, 6, 3.

GRAN BARATO DE LIBROS, TU-

descos, 5, librería de J. Anilé. Se dan catálogos gratis. Se remite a provincias a todo el que lo pida.

UNA SEÑORA VIUDA DE BUENAS

Unos antecedentes, desea colocarse de ama de gobierno o con un señor solo. Vive, Carmen, 33, tienda.

FABRICA DE GAS DE MADRID.

Se avisa a los fabricantes de cal y de ladrillos que se venden en la fábrica de gas de Madrid, Ronda de Toledo, núm. 2. La castañilla de cok, 4 7 y 8 rs. quintal; el polvo de cok, 4 8 rs. etc.

RELOJES.

Se ha recibido un gran surtido de sobremesas y de cuadro a precios agradables.

Calle de Tudescos, número 28, antigua relojería de Hoefer.

BISUTERÍA NEGRA.

Juguetes, quincalla, coches de niños, portafandas, etc., etc., todo baratísimo. Arenal, 24, liquidación.

LAS PERSONAS QUE DESEEN

hacer un verdadero acto de caridad, pueden dirigirse a la calle de la Magdalena, 20, sobabanco, donde vive en la situación más desconocida una señora, viuda de un teniente, de edad avanzada, ciega y enferma.

LENGUAS DE PESCADO

4 rs., y aceitunas a 2 rs. libra. San

Alberto, 8.

FORMULA ESPECIAL PARA LA

EXPULSIÓN de una ténia (solitaria)

si en caso se resiste. Precio 16 rs.,

botica Losarcos, Vergara, 8, Madrid.

SE VENDEN DOS CAJAS PARA

Scaudales. Amor de Dios, 12, tienda

VINO DE VALDEPEÑAS A 28 Rs.

Arroba y 1 1/2 real botella. Leon,

7; Espoz y Mina, 12, y Luna, 25.

ALMONEDA

de muebles franceses de una casa de

lujo. Fuencarral, 26, pral. izqda.

ESTRACCION DE MUELAS SIN

dolor, aparato anestésico, confección de dentaduras, presión atmosférica. ESQUER, licenciado en

medicina y cirugía, especialista en

enfermedades de la boca, tan acreditado

públicamente por sus operaciones

sobre el caballo, ofrece su gabinete.

Montero, 33, entresuelo. Paseo.

LIBROS. — SE COMPRAN, JACO-

matrezo, 68, librería de J. Jiménez

GORRAS DE UNIFORME

Se confesiones con especialidad.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

2. EDICIÓN.

Dos tomos folio: 600 rs. en rústica

y 720 en pasta. Están de venta en

las principales librerías y sigue

abierta la suscripción en la de su

editor San Martín, Puerta del Sol,

núm. 6, Madrid.

PASTILLAS DE BELMET.

REMÉDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES

Y AFECIONES DEL PECHO.

RUBIELOS-ALTOS (CUENCA) 8 NOVIEMBRE DE 1872.

Muy señores míos: Hallándome en un estado desesperanzado

de recobrar mi salud, molestandome una muy util, pero muy

grave, con una fuerte afecction al pecho, que no me dejaba respirar y me producía grandes dolores, de los cuales hace mas de un

año me venia resintiendo, pero en un estado tan critico hace cuarto ó cinco meses a esta parte, que tenia que hacer cama un dia

y otro no; así que, agravandose mi enfermedad a cada momento, hasta el extremo de no darme ninguna persona de las que me

velan un mes de existencia; pero hallándome suscrito a la *Iberia*, donde

leyan con frecuencia los resultados maravillosos de las

PASTILLAS DE BELMET, me decidí a tomar una caja de dichas

pastillas, sin fér ninguna, pero igual que ha sido mi alegría al ver sus

resultados, tan pronto como seguros! Con dicha caja odié las

pastillas que, después de la Divina Providencia, me han devuelto la salud.</